



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **012** DE 19 JUN 2024

Por el cual se modifican las fechas de las etapas 10, 11 y 12 del artículo 6 del Acuerdo 011 de 2024 del Consejo Superior “Por la cual se convoca y se establece el cronograma del proceso de designación de representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2026”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el Acuerdo 007 de 2015 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 008 de 2016 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 011 de 2024, el Consejo Superior convocó y estableció el cronograma del proceso de designación de representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2026.

Que en sesión ordinaria del 17 de junio de 2024, el Consejo Superior determinó la metodología de entrevista del numeral 11 del cronograma del proceso, establecido en el artículo 6 del Acuerdo 011 de 2024 de dicho cuerpo colegiado, y ante la postulación de un solo aspirante a representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento de los fines esenciales del estado y los principios de las actuaciones administrativas, especialmente los de eficacia, economía y celeridad, determinó modificar las fechas de las etapas 10, 11 y 12 del cronograma del proceso, para que el representante del sector productivo sea designado antes de lo previsto: el **22 de julio de 2024**, ya que inicialmente se había establecido que la designación sería entre el 5 y 13 de agosto de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Modificación. Modificar las fechas de las etapas 10, 11 y 12 del cronograma del proceso de designación de representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2026, establecidas en el artículo 6 del Acuerdo 011 de 2024 del Consejo Superior, así:

No.	ETAPA	FECHA
10	Presentación al Consejo Superior del informe del proceso de designación de representante del sector productivo	22 de julio de 2024
11	Entrevista de los(as) aspirantes ante el Consejo Superior	22 de julio de 2024
12	Designación de representante del sector productivo por parte del Consejo Superior	22 de julio de 2024

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, será publicado en la página web de la Universidad y en lo demás el Acuerdo 011 de 2024 del Consejo Superior continúa vigente.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 19 JUN 2024

MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA
Presidenta del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador - SGR
Elaboró: Diana Maritza Cortés – SGR